DOC 17

PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

DECRETO Nº 656/2016.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMINO CERVERA.

Expediente contratación nº 21/2016

El Alcalde, como órgano de contratación, por Decreto nº 649/2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, resolvió iniciar el oportuno expediente de contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el Camino Cervera.

Completado el expediente con la documentación indicada en el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, resuelvo:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación nº 21/2016 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación -por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación- para seleccionar la oferta económicamente más ventajosa.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por la TAG de Contratación, de fecha 6 de septiembre de 2016.

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de 143.570,02 €, aplicado a la partida presupuestaria 165/62100 del Presupuesto Municipal 2016.

Cuarto.- Publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil de Contratante, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y seguir los demás trámites establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Peñíscola, 13 de septiembre de 2016
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO - PEÑÍSCOLA / PENÍSCOLA - ALCALDÍA

D. Andrés Martínez Castellá.